



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

El Presidente
del Consejo Superior de Deportes

D. ÁNGEL M^a VILLAR LLONA
PRESIDENTE
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Madrid, 22 de julio de 2014

Estimado Presidente,

querido Ángel,

Antes de que llegue el mes de agosto, te escribo para comentarte tres temas que me gustaría que consideres personalmente.

En primer lugar, está pendiente desde que se remitió por el CSD, hace ya mucho tiempo, la firma por tu parte del convenio para la utilización del dinero de las quinielas en infraestructuras del fútbol. Como sabes, ha de constituirse una comisión de seguimiento que vele por la correcta aplicación de las partidas. Cuanto más tiempo va pasando, la tarea de esa comisión va siendo más complicada de ejecutar. Por eso, te rogaría que a vuelta de correo remitas ese convenio firmado o en su caso las razones que justifiquen tu demora.

En segundo lugar, como conoces no incluí en el orden del día de la Comisión Directiva dos de las reformas que propuso la RFEF de vuestro ordenamiento federativo. Me gustaría que tratáramos personalmente lo antes posible de su contenido, y te emplazo a que fijemos una reunión al efecto de tratar sobre la mejor forma de conseguir los objetivos que podáis perseguir a través de ellas, ajustándonos a la legalidad, lo que con la versión que nos has remitido no parece posible. Hasta entonces, suspenderé la tramitación de estas reformas, como se ha hecho en otras ocasiones.

Por último, en esa reunión, que como te digo considero imprescindible mantenerla antes del periodo estival, me gustaría comentar los planes del CSD respecto de la venta de los derechos televisivos de las competiciones de fútbol nacionales, y la controversia relativa a los de la Selección sobre los que te trasladé una carta de Antena 3 hace tiempo.

Esperando tu llamada para esa reunión, atentamente,

tu amigo,


Miguel Cardenal Carro



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Año
Muñoz Merino

DIRECTORA GENERAL DE DEPORTES

D. ÁNGEL M^º VILLAR LLONA
PRESIDENTE
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
REGISTRO GENERAL - SALIDA

N. Registro	Fecha	Hora
7.174	14/08/2014	13:07:31

Fernando Presidente, Madrid 14 de agosto de 2014

Como sabes, el pasado 18 de marzo en una reunión con representantes de tu federación, mantenida en el Consejo Superior de Deportes (CSD), se dio traslado informal del Convenio que anualmente se firma para la utilización del dinero de las quinielas con destino al fútbol no profesional. Posteriormente, con fecha 26 de mayo de 2014, la Secretaría de la Presidencia del CSD remitió dos ejemplares originales de dicho convenio, para que se procediera a su firma.

Al no recibir los ejemplares del convenio firmados, en escrito de 22 de julio de 2014, el Presidente del CSD, te comunicaba que era importante que se constituyera una comisión de seguimiento para velar por la correcta aplicación de las partidas, por lo que era necesario que se remitiera el convenio firmado o que indicaras las razones por las que no lo hacías.

Iniciado ya el mes de agosto y ante la falta de respuesta, en virtud de lo dispuesto en el art 28 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones se ha procedido, a elaborar una Resolución del Presidente del CSD por la que se concede subvención nominativa a la Real Federación Española de Fútbol para regular la distribución al fútbol no profesional, del 4,55% de la recaudación por el impuesto sobre actividades del juego, en relación con las apuestas mutuas deportivas de fútbol, a través de la cual, y según lo dispuesto en la Ley antedicha, se establecen las condiciones y compromisos aplicables a dicha subvención.

En dicha Resolución, que será publicada en el BOE en los próximos días, se crea una Comisión de Seguimiento para la puesta en conocimiento, aprobación y supervisión de las actividades a desarrollar, que deberá estar constituida antes del día 15 de septiembre de 2014.

Un cordial saludo,

MARTÍN FIERRO S
28040 MADRID
TEL. 915 896 640
FAX 915 896 916



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Ana
Muñoz Merino

DIRECTORA GENERAL DE DEPORTE

Madrid, 18 de agosto de 2014

Sr. D. Jorge Pérez Arias
Secretario General de la
Real Federación Española de Fútbol
Avda. Ramón y Cajal, s/n
28230 - LAS ROZAS (Madrid)

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
REGISTRO GENERAL - SALIDA

N. Registro	Fecha	Hors
7131	18/08/2014	11:14:28

Estimado Jorge,

El pasado día 14 de agosto se aprobó Resolución del Presidente del CSD por la que se concede subvención nominativa a la Real Federación Española de Fútbol para regular la distribución al fútbol no profesional, del 4,55% de la recaudación por el impuesto sobre actividades del juego, en relación con las apuestas mutuas deportivas de fútbol. Dicha Resolución ha sido publicada en el BOE de hoy día 18 de agosto. En la misma, se establecen las condiciones y compromisos aplicables a dicha subvención, y en su cumplimiento se convoca a la Comisión de seguimiento CSD-RFEF prevista en su apartado séptimo.

A tales efectos, se convoca reunión de la Comisión de Seguimiento CSD-RFEF para el próximo día 8 de septiembre a las 11:00 h, en la sede del Consejo Superior de Deportes. A tales efectos, y en virtud de lo previsto en la citada Resolución, esta Comisión estará formada por tres miembros de la RFEF y tres miembros del CSD, actuando la Directora General de Deportes como Presidente, y la Subdirectora adjunta de Infraestructuras deportivas como Secretaria.

El orden del día será:

- Presentación por parte de la RFEF de proyectos y actuaciones a aprobar por la Comisión.
- Ruegos y preguntas.

A efectos organizativos le ruego nos indique los tres miembros designados por la RFEF.

Atentamente,

En parte suya,

MARTÍN FIERRO, S
28040 MADRID
TEL: 915 896 640
FAX: 915 896 916



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

El Presidente
del Consejo Superior de Deportes

Sr. D. Ángel M^a Villar LLona
Presidente de la
Real Federación Española de Fútbol
Ramón y Cajal s/n (Las Rozas)

Madrid, 8 de Septiembre de 2014

Estimado Presidente,

El pasado 22 de julio te escribí instándote a que devolvieses firmado el Convenio relativo a la utilización del dinero de las quinielas que te habíamos enviado meses antes.

Posteriormente y ante la ausencia de contestación, el pasado 14 de agosto te escribió la Directora General de Deportes, D^a Ana Muñoz Merino, anunciándote que se iba a proceder a elaborar una Resolución concediendo una subvención nominativa a esa Real Federación para los fines previstos. Dicha resolución se publicó en el Boletín Oficial del Estado el pasado 18 de agosto, y se os convocó a una reunión de la Comisión de Seguimiento CSD-RFEF para dar cumplimiento a esa resolución.

Ante la ausencia de contestación y no habiendo asistido ningún representante de la organización que presides a la citada reunión, descontamos que esa Real Federación renuncia a las cuantías que le pudiesen corresponder por el citado concepto. Estoy seguro de que te haces cargo de cuál es la impresión personal que extraigo de este iter sobre tu actuación como presidente, y que no hayas tenido la deferencia mínima de evitar trámites como la publicación en el BOE, algo que creo que un ejercicio responsable de tus competencias hubiera debido provocar.

Para evitar en el futuro quedar al albur de esa actitud, te anuncio que salvo comunicación a vuelta de correo por parte de esa RFEF en sentido contrario, propiciaré las correspondientes modificaciones normativas para evitar situaciones como la acaecida este año.

Miguel Cardenal Carro